



EN LÍNEA

NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO

NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO PARA MAGISTRADOS, JURISTAS Y DOCENTES EN DERECHO

28 DE MARZO – 29 DE ABRIL DE 2022

 6 HORAS/SEMANA

Nota informativa



Organización
Internacional
del Trabajo



Centro Internacional de Formación

CONTEXTO Y FUNDAMENTOS

Las normas internacionales del trabajo (NIT) adoptadas y supervisadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) constituyen un importante punto de referencia para las legislaciones internas de aquellos países que buscan el fortalecimiento de sus sistemas de relaciones laborales. Sin embargo, la influencia de estas normas no se limita al aspecto legislativo: las mismas constituyen una herramienta que puede servir para alentar el desarrollo de la jurisprudencia nacional en temas relativos al derecho del trabajo.

Actualmente, el derecho internacional del trabajo ofrece a jueces y abogados fuentes de gran utilidad para la resolución de conflictos individuales y colectivos del trabajo en el ámbito nacional. Las NIT junto con los comentarios y los análisis de los órganos internacionales de control, proporcionan una valiosa fuente de interpretación y apoyo para los juristas de los Estados Miembros de la OIT. Un creciente número de ejemplos demuestra que con el fin de interpretar o completar su legislación interna, las jurisdicciones nacionales se refieren cada vez más no sólo a los convenios y recomendaciones internacionales del trabajo, sino también a la labor de los órganos de control de la OIT.

El Centro Internacional de Formación (CIFOIT) en Turín, Italia, promueve activamente la formación avanzada de profesionales del derecho, afín de que puedan utilizar plena y correctamente en su práctica nacional las fuentes disponibles en materia de derecho internacional del trabajo.

¿QUIÉN ES EL PÚBLICO DESTINATARIO?

- Magistrados y jueces, en especial aquellos que tienen a su cargo la justicia laboral.
- Abogados laboristas.
- Asesores jurídicos de organizaciones de empleadores y de trabajadores.
- Profesores universitarios.

¿POR QUÉ DEBERÍA UNIRME?

Para adquirir conocimiento y capacidades que me permitirán utilizar las fuentes del derecho internacional del trabajo a nivel nacional.

¿QUÉ VOY A LOGRAR GRACIAS A ESTE CURSO?

- Conocimiento profundo de los procedimientos de elaboración, adopción y control de la aplicación de las NIT, así como las características de éstas.
- Capacidad para determinar cuándo y cómo los jueces y abogados pueden utilizar fuentes del derecho internacional en la resolución judicial de litigios en materia laboral.
- Capacidad para utilizar la labor de los órganos de control de la OIT para comprender el contenido y el alcance de las NIT.
- Capacidad para determinar y aprovechar el valor añadido de las NIT en una selección de temas.
- Conocimiento de cómo utilizar las bases de datos sobre las NIT y las decisiones judiciales en las cuales estas han sido utilizadas.

¿QUÉ TEMAS CUBRE ESTE CURSO?

- El sistema de las NIT: principales características de las NIT y procedimientos, desde su elaboración hasta su aplicación en el ámbito nacional.
- Cuándo y cómo los jueces y abogados pueden utilizar el derecho internacional del trabajo.
- La labor de los órganos de control de la OIT y su relevancia para jueces y abogados.
- Contenido y relevancia de las NIT en materia de libertad sindical, derecho a la negociación colectiva, igualdad de oportunidades y de trato en el empleo y la ocupación, relación de trabajo, violencia y acoso en el mundo del trabajo.
- Las bases de datos de la OIT y del CIFOIT sobre las NIT y las decisiones judiciales en las cuales estas han sido utilizadas.

El curso será estructurado teniendo en cuenta su amplia formación, cultura y conocimientos jurídicos, de tal forma que puede profundizar en el análisis de las NIT para aplicarlas o enseñarlas posteriormente.

¿CUALE ES EL IDIOMA DEL CURSO?

El curso se impartirá en español.

¿CÓMO ESTÁ ESTRUCTURADO EL CURSO?

El curso combinará:

- sesiones auto-guiadas con lecturas interactivas y videos;
- sesiones en vivo (webinarios) con ponencias, demostraciones de bases de datos y ejercicios prácticos colaborativos;
- evaluación de conocimientos al comienzo y al final de la formación.

¿QUÉ MATERIALES SE USARÁN?

El material utilizado durante el curso incluye el manual de formación “Derecho internacional del trabajo y derecho interno” y un compendio de decisiones judiciales de numerosas jurisdicciones de todo el mundo que han utilizado las NIT para resolver casos.

En el eCampus encontrará la biblioteca virtual que incluye recursos multimedia y otros materiales organizados por tema, además de enlaces útiles.

¿QUIÉNES SON LOS DOCENTES?

- Miembros de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones, uno de los principales órganos de control de la aplicación de las NIT por los Estados Miembros de la OIT.
- Expertos internacionales, procedentes de la OIT y del CIFOIT, y académicos.

¿QUÉ CERTIFICADO PUEDO OBTENER?

Al completar el curso, podrá obtener el certificado digital de participación expedido por el CIFOIT. Al completar el curso, y tras realizar un proyecto en el plazo de un mes a partir de la clausura de la formación, podrá obtener el certificado digital de aprovechamiento expedido por el CIFOIT.

¿QUÉ SEGUIMIENTO DE ESTE CURSO?

Se le invitará a unirse a la **Comunidad de práctica en línea sobre Normas internacionales del trabajo para magistrados, juristas y docentes en derecho**, una red de profesionales del derecho que han asistido a este tipo de cursos del CIFOIT.

¿CUÁNTO CUESTA ESTE CURSO?

El costo de participación es de 990 euros y cubre: la preparación, impartición y evaluación del curso; el acceso al eCampus y a la biblioteca virtual.

¿HAY ALGUNA BECA?

El CIFOIT dispone de un número reducido de becas parciales para los candidatos que reúnan las condiciones requeridas y provengan de países elegibles.

¿CÓMO PAGAR ESTE CURSO?

El participante o su patrocinador deben pagar los costos de participación por adelantado antes del comienzo del curso a través de una transferencia bancaria o mediante tarjeta de crédito.

Los pagos a través de transferencia bancaria deben realizarse a:

Centro Internacional de Formación de la OIT Cuenta N° 560002

Banco: Intesa-Sanpaolo Ag. 523

IBAN: IT96 G030 6909 2141 0000 0560 002 BIC: BCITITMM

Dirección: Corso Unione Sovietica 409, 10135 Turín – Italia

Nota: En el formulario de la transferencia bancaria debe incluirse el nombre del participante y el código del curso (A2714925).

Para los pagos con tarjeta de crédito, por favor, envíe un correo electrónico a jurist@itcilo.org.

Puede consultar la política de pagos, cancelaciones y reembolsos de nuestro Centro en la siguiente página web: <https://www.itcilo.org/es/applications-payments-cancellation>

¿CÓMO POSTULAR?

La fecha límite para las candidaturas es el **11 de marzo de 2022**.

Las solicitudes deben presentarse en línea, llenado el formulario de candidatura disponible en <https://oarf2.itcilo.org/DST/A2714925/es> y cargando una carta de designación de la institución que patrocina la participación (o una carta del candidato, si cubre los costos de participación).

Las candidaturas incompletas no se tendrán en cuenta.

Como Organización dedicada a promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente, la OIT desempeña un papel destacado en los esfuerzos internacionales para promover la igualdad de género. Consecuentes con este objetivo de la OIT, alentamos a las mujeres a participar en los cursos del CIFOIT.

RETIRO, POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y REEMBOLSOS PARA LOS CURSOS ABIERTOS

Si un participante aceptado no desea o no puede más participar en la actividad, puede inscribirse directamente en otro curso o ser sustituido por otro participante. Sin embargo, debe notificar al Centro por escrito al menos 14 días antes de la fecha de inicio de la actividad. La cancelación de la participación en los cursos abiertos comporta las siguientes penalidades:

- 14 días o más antes de la fecha de inicio del curso: ninguna penalidad, reembolso del 100% de la suma pagada menos las tarifas aplicadas por el banco
- de 8 a 13 días antes de la fecha de inicio del curso: penalidad del 50%, reembolso del 50% restante, menos las tarifas aplicadas por el banco
- 7 días o menos antes de la fecha de inicio del curso: penalidad del 100% del precio del curso.

INFORMACIÓN

PARA MÁS INFORMACIÓN, POR FAVOR, PÓNGASE EN CONTACTO CON

Centro Internacional de Formación de la OIT

Normas internacionales del trabajo, derechos en el trabajo e igualdad de género (ILSGEN)
Viale Maestri del Lavoro, 10
10127 Turín – Italia

jurist@itcilo.org
www.itcilo.org

CÓDIGO DEL CURSO: A2714925